

Diligencia. — Acredito que no ha podido celebrarse sesión de primera convocatoria por falta de número.
Granollers 25 de octubre 1960

El Secretario

Miguel Roure

Señoreses

Dia 27 octubre 1960

Alcalde-Presidente En la Casa Consistorial de Granollers siendo D. Carlos Font Ilop part las diez y nueve horas treinta y cinco minutos del dia veintisiete de octubre de mil novecientos sesenta, Tenientes de Alcalde se reunió la Comisión municipal permanente para D. Francisco Estabanel celebrar sesión ordinaria de segunda convocatoria ba D. Carlos Hors jo la presidencia del Sr. Alcalde D. Carlos Font Ilo D. Francisco Ilobet part y asistencia de los Srs. Tenientes de Alcalde D. Francisco Miralles D. Francisco Estabanel, D. Carlos Hors, D. Francisco Ilobet y D. Francisco Miralles, y del Secretario de la Cor Secretario poración D. Miguel Roure y Ilorens, estando presente D. Miguel Rourey Iloreng el Sr. Interrentor D. Pedro Casanovas Juncosa.

Acta. — Abierta la sesión y leida la minuta del acta de la sesión anterior, se acordó aprobarla.

Interventor D. Pedro Casanovas Despacho oficial. — Fueron aprobadas las siguientes certificaciones de obra: Segunda, por obras de adoquínado y aceras de la calle San Jaume trozo comprendido entre calle Aníbal y San José, de importe 16.989'20 pesetas; Tercera, de las obras de adoquinado y aceras de la calle San Jaume trozo comprendido entre Av. de la Victoria y calle Aníbal, de importe 151.953'82 pesetas; y Tercera de las obras de adoquinado y aceras de la calle Navarra, de importe 131.040'06 pesetas; todas ellas a favor del contratista D. Delmiro Estapé.

Autorización Ordenanzas fiscales. — Se dió lectura de una resolución del Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda, autorizando la ejecución de las Ordenanzas fis



cales siguientes : Num. 3. - Contribuciones especiales de mejoras, previa supresión del artº 7º ; num. 7.- Derechos sobre licencia para construcciones y obras, y num. 24.- Derechos sobre ocupación de puestos "de venta". Se acordó el enterado.

Servicios delegados de Urbanización y Obras.

Vistos los correspondientes expedientes, se acordó conceder licencia : a D. Antonio Botey Gomez para construir un cubierto provisional para garage en finca de su propiedad sita en calle Viñamata, con la condición de a precario ; y a Estabanell y Pahisa S. A. para instalación de cable subterráneo en calle del Sol entre los números 8 y 13.

Vista instancia de D. José Ribas Cladellas solicitando autorización para edificar una vivienda rodeada de jardín en tramo de su propiedad que se señala en un croquis que se acompaña , visto el informe favorable del sr. Arquitecto municipal, se acordó, a propuesta del sr. Teniente de Alcalde de Urbanización y Obras, manifestar al sr. Ribas que le será autorizada la construcción de acuerdo con las condiciones señaladas por el sr. Arquitecto y previa presentación de la documentación necesaria.

Servicios delegados de Gobernación. Pensión de viudedad. // Visto el expediente tramitado a instancia de D^e Nuria Sala Monegal viuda del que fué funcionario de este Ayuntamiento D. José Casafont Vilar y

Resultando que D. José Casafont Vilar falleció el dia 13 de Septiembre de este año, llevando prestados 28 años, 10 meses y 28 dias de servicios (29 comprobables a los efectos de la pensión) y que percibía a su fallecimiento 40.231'83 pesetas anuales en

concepto de sueldo regulador.

Atendido que en aplicación de los preceptos del Reglamento de derechos pasivos de los funcionarios de este Ayuntamiento, corresponde a la viuda el 68 por 100 del haber regulador.

~~(Atendido que en aplicación de los preceptos del Reglamento de derechos pasivos de los funcionarios de este Ayuntamiento, corresponde a la viuda el 68 por ciento del haber regulador.)~~

Atendido que la solicitante D^a Nuria Sala Monegal ha acreditado documentalmente su calidad de viuda de dicho funcionario.

Visto el informe de Secretaría y el dictámen del Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, y de conformidad con los mismos, Por unanimidad

Se acuerda reconocer a favor de D^a Nuria Sala Monegal, en su calidad de viuda de D. José Cassafon-Vilar, funcionario que fué de este Ayuntamiento, y mientras conserve su actual estado, la pensión vitalicia del 68 por 100 del haber regulador, o sea la cantidad de 27.357'64 pesetas anuales equivalentes a 2.279'80 pesetas mensuales más dos mensualidades extraordinarias. //

Excedencia. — Visto el expediente tramitado a instancia del Aparejador municipal D. Jaime Agustí Martí, solicitando se le conceda la excedencia voluntaria en su referido cargo. Visto el dictámen del Sr. Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación y de conformidad al mismo, se acuerda conceder a D. Jaime Agustí Martí, la excedencia voluntaria por un periodo de mas de un año y menos de diez, de conformidad al número 2 del artículo 62 del Reglamento de Funcionarios de Administración



ción local, a partir del día uno de noviembre de este año.

Vestuario Guardias. — Vista una propuesta del Sr. Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación interesando se acuerde fijar en dos temporadas la duración de los uniformes de verano y de los pantalones que componen el uniforme de invierno de los Guardias urbanos; se acordó aprobarla.

Se acordó igualmente autorizar al sr. Teniente de Alcalde de Gobernación para la adquisición, las siguientes prendas: 2 capotes, 4 pellizas, 3 pares de botas de agua, 6 impermeables y un par de zapatos.

Servicios delegados de Hacienda. — Fueron aprobados los siguientes dictámenes de la Tenencia de Alcaldía de Hacienda: Uno en instancia de D. José M^e Camps Fàbregas, solicitando baja en arbitrio sobre solares sin edificar, proponiendo sea desestimada; y otro en instancia de D. José Riera Gubau solicitando baja en el arbitrio sobre fachadas en mal estado de conservación por haber practicado las obras pertinentes, proponiendo sea estimada y baja los recibos correspondientes.

Facturas. — Fueron aprobadas facturas de los srs. Bultó, Imprenta Busquets, Cuerpo de Bomberos, Enrique Jofra, Cerrajería Gravi, Juan Ilistue Illa, Cementos Pages, J. Vila, Bóbila Baró, Bernardo Farrés, J. Mas Marqués, Frutos secos Puig, Droguería Armengol, Vda. Riera, Antigua casa Pedro, Imprenta Cucurella, Bar Juan, Rafael Gallardo, Cristalería Pladerall, Ortopedia Riba, José Marimon, Farmacia Arimany, Isidro Roca, Librería Carbó, Hotel Europa, José Dalmau, Cermen

los Mauri, Baulenas, Vda. Juan Villà, Esparteris Parelada, Antonio Sole', Bar layon, Isidro Camps, y Alberto Clavera, cuyo importe total asciende a la cantidad de 73.113'92 pesetas.

Proposición urgente. — Se dió lectura a una proposición de la Tenencia de Alcaldía delegada de Hacienda, interesando se acuerde; 1º... que la proposición se declare urgente, 2º... que se otorgue concierto individual para la exacción del arbitrio sobre consumos de lujo con el empresario del Club Astoria, Francisco Parelada Novellas, por las sesiones de baile que se celebren en el expresado local desde el 30 de octubre hasta fin de ejercicio, por el tipo de doscientas cincuenta pesetas, por cada baile que se celebre, y con sujeción además, a las cláusulas del modelo de contrato que se adjunta.

Después de unas palabras del Sr. Miralles expidiendo los motivos de la proposición, se acordó aprobarla.

Manifestaciones del Sr. Alcalde. — El Sr. Alcalde informa que se reunieron los propietarios de la calle Gerona, y acordaron constituir una Asociación para intervenir en las obras que habrán de realizarse para la debida urbanización de dicha calle, designándose los componentes de la junta provisional.

Préstamo Caja Diputación. — Dice igualmente haber recibido una carta del sr. Director de la Caja de Ahorros provincial, solicitando se reintegre el préstamo pendiente con este Ayuntamiento. Como no es posible efectuar esta amortización, se solicitará una nueva prórroga.

FECSA. — Da cuenta de su visita al Sr. Gambús director de FECSA para discutir el precio del suministro de fluido eléctrico para el Gimnasio; y



que después de una larguísima discusión ofreció el Sr. Gambús que una parte del consumo se pagaría al precio señalado en el proyecto de contrato, y el resto a setenta céntimos Kilotravat, proporciones a determinar en estudio que realizará dicha entidad y comunicará al Ayuntamiento.

Protección civil.— Se refiere luego a la jefatura de Protección civil, y dice que se le ha suministrado material y alquilado una máquina de escribir para su oficina, y que discutió con el Sr. Orth segundo jefe, la retribución que debe percibir el auxiliar de su oficina, y en definitiva se resolvió proponer al Ayuntamiento acuerde asignar una cantidad de dos mil pesetas que serán satisfechas al segundo jefe y con ellas abonará la retribución del auxiliar, hasta fin del actual año.

Ruegos y preguntas.— El Sr. Illobet se refiere al problema que plantea la ejecución de las disposiciones dictadas con motivo de la epidemia porcina llamada peste africana, que obligan a retirar los cerdos de los depósitos de basuras. Como consecuencia el contratista del servicio ha manifestado ya la imposibilidad de prestarlo por las elevadas pérdidas que la retirada de los cerdos le causa. El Sr. Alcalde dice que también ha recibido la visita de dicho Sr. que le expuso su apurada situación, y se acordó que el Sr. Illobet realice las gestiones pertinentes con el contratista del servicio y estudie la posibilidad de adelantar la terminación del contrato actual y de una nueva organización de la recogida de basuras.

No habiendo otros asuntos a tratar, se levantó la sesión siendo las veinte horas veinte y cinco minutos. De ella extiendo esta acta; certifíco.

D. S...
A. I...
C. H...
El Secretario
miquel roure

Diligencia. — Acredito que en el día de la fecha no ha podido celebrarse sesión ordinaria de primera convocatoria por falta de número.

Granollers 1 noviembre 1960

El Secretario

Miquel Roure

Sres.

3 noviembre 1960

Alcalde-Presidente En la Casa Consistorial de Granollers siendo los D. Carlos Font Ilopert veinte horas treinta minutos del dia tres de noviembre de mil novecientos sesenta, se reunió la Comisión Tenientes de Alcalde municipal permanente para celebrar sesión ordinaria D. Francisco Ilobet de segunda convocatoria, bajo la Presidencia del sr. D. Francisco Miralles Alcalde D. Carlos Font Ilopert, y asistencia de los D. Pedro Plana Sres. Tenientes de Alcalde D. Francisco Ilobet, D. Francisco Miralles, D. Pedro Plana y D. Juan Balcells, y D. Juan Balcells del Secretario de la Corporación D. Miguel Roure y